



**Cuestión 5 del
Orden del Día:**

Asuntos relativos a la Navegación Aérea

5.2 Revisión de la implementación de la Navegación basada en la performance (PBN), Sistema de gestión de la calidad de la Gestión de la información aeronáutica (AIM QMS), del Sistema de gestión de la calidad de la meteorología (MET QMS) y certificación de aeródromos

MANTENIMIENTO DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE AERÓDROMOS

(Presentada por Cuba)

RESUMEN	
Esta nota de estudio presenta una actualización sobre el Proceso de Certificación de Aeródromos en la República de Cuba.	
Referencias:	
<ul style="list-style-type: none">• Regulación Aeronáutica Cubana, RAC 14, Aeródromos y Helipuertos. Octubre/2007.• Manual de Certificación de Aeródromos. Mayo/2003.	
Objetivo Estratégico	<i>Esta nota de información se relaciona con el Objetivo estratégico: A. Seguridad operacional</i>

1. Introducción

1.1 El proceso de Certificación de los Aeródromos de la República de Cuba comenzó a partir de la puesta en vigor del Reglamento de Aeródromos, aprobado por una Resolución del Presidente del Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba en Marzo de 1999, siendo ésta derogada posteriormente en diciembre del 2007 a través de la Regulación Aeronáutica Cubana, RAC 14, Aeródromos y Helipuertos, la cual contempla en su contenido las referencias apropiadas al Manual de Procedimientos.

2. Desarrollo

2.1 Entre los Aeródromos que han obtenido la Certificación se citan:

- Aeropuerto Internacional “Ignacio Agramonte” de Camagüey. **Certificado en Enero del 2001. Recertificado en el 2012.**
- Aeropuerto Internacional “Juan Gualberto Gómez” de Varadero. **Certificado en Enero del 2001. Recertificado en el 2012.**
- Aeropuerto Internacional “José Martí”. Boyeros Ciudad de la Habana. **Certificado en Diciembre del 2006. Recertificado en el 2012.**
- Aeropuerto Internacional “Frank País”. Holguín. **Certificado en Febrero de 2003. Recertificado en el 2008.**

- Aeropuerto Internacional “Jardines del Rey”. Cayo Coco. Ciego de Ávila. **Certificado en Diciembre del 2006. Recertificado en el 2012.**
- Aeropuerto Internacional “Antonio Maceo”. Santiago de Cuba. **Certificado en Diciembre del 2008. Recertificado en el 2012.**

2.2 Todos los aeropuertos internacionales tienen conformados su Expediente de Aeródromo y planificadas las inspecciones, las cuales se ejecutan cada año de acuerdo a un Plan Aprobado por el Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba (IACC).

2.3 Entre las deficiencias más relevantes identificadas y en proceso de solución se encuentran:

- Envejecimiento de pavimentos asfálticos.
- Completamiento de las señales verticales del campo de vuelo.
- Falta de sistematicidad en la ejecución de los Planes de mantenimiento de aeródromos.

3. Conclusiones

3.1 La Certificación de Aeródromos con su Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional ha permitido en nuestro Estado elevar los niveles de seguridad operacional en correspondencia con los Objetivos Estratégicos que dicta la OACI.